



BOLETÍN SEMANAL

DEL 2 AL 8 DE OCTUBRE DE 2023



CIPES 
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3 OCTUBRE 2023. SANDRA CUEVAS OBTIENE LICENCIA PARA RECORRER LA CDMX; LA ALCALDESA MANDA CONTUNDENTE MENSAJE AL FRENTE AMPLIO

Durante la sesión de este 3 de octubre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la licencia temporal que solicitó la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, para separarse del cargo y recorrer las 16 alcaldías en aras de impulsar sus planes de contender por la jefatura de Gobierno el próximo año. El permiso concedido es por 16 días y dejará a una persona encargada de las 33 colonias de Cuauhtémoc; durante ese tiempo, tiene la intención de visitar todas las alcaldías a fin de conocer las necesidades de la población y así poder posicionarse como una de las aspirantes a la candidatura común del Frente Amplio por México (FAM). Sin embargo, la mandataria no tiene el camino fácil, ya que al no estar afiliada a ninguno de los partidos que integran la alianza (PAN-PRI-PRD) tiene menos posibilidades ante políticos que también aspiran al cargo, como el panista Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez, o el priista Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/10/03/sandra-cuevas-obtiene-licencia-para-recorrer-la-cdmx-la-alcaldesa-manda-contundente-mensaje-al-frente-amplio/>

3 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE LA CDMX APRUEBA HASTA 20 AÑOS DE CÁRCEL POR TALA DE ÁRBOLES

Fue el pasado mes de julio cuando las autoridades enviaron al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa con el objetivo de aumentar los años tras las rejas a aquellos que incurrieran en el acto de talar árboles de manera ilegal, misma que tuvo avances hasta este martes 3 de octubre cuando los legisladores aprobaron dar como pena de seis a 20 años de prisión a los infractores y, por ende, causen afectaciones a los ‘pulmones’ de la urbe. Fue a través de la red social Twitter ahora conocida como X la vía por la cual el Congreso de la Ciudad de México difundió un dictamen mediante el cual se hace hincapié en que quedaba oficialmente aprobado dar una pena de entre seis a 20 años de prisión a los que talen árboles en la capital mexicana, acto por el que además se enfatizó que se trata de una pena “más severa”.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/10/03/congreso-de-la-cdmx-aprueba-hasta-20-anos-de-carcel-por-tala-de-arboles/>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5 OCTUBRE 2023. AVALA CONGRESO REFORMAS DE SALUD, SEGURIDAD, JUSTICIA Y EDUCACIÓN

Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes desarrollaron la tercera sesión ordinaria correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, dirigiendo los trabajos el diputado presidente de la Mesa Directiva Jaime González de León; y que en esta ocasión avalaron reformas en materia de feminicidio, seguridad, justicia, salud, educación, familia, derechos humanos, tecnología e investigación; entre otros El objeto de la propuesta consiste en establecer cuatro lineamientos básicos para la actuación de las instituciones policiales, relativos a la investigación, prevención, proximidad social y reacción, con el objeto de que estas instancias, en el ámbito de sus competencias, actúen en colaboración con las autoridades que conforman el sistema local de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.liderempresarial.com/avala-congreso-reformas-de-salud-seguridad-justicia-y-educacion/>

5 OCTUBRE 2023. APRUEBA CONGRESO ESQUEMA DE OBRAS PARA ZONAS REZAGADAS EN SERVICIOS BÁSICOS

En sesión ordinaria, la Comisión de Vigilancia de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Jaime González de León, aprobó reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes y la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2023. Al respecto, el legislador González de León, explicó que la primera de ellas contempla el esquema de obras por cooperación en beneficio de zonas habitacionales con mayor rezago en cobertura de servicios básicos. Dotar de servicios básicos a las zonas rezagadas del estado de Aguascalientes es esencial para promover el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estas áreas suelen carecer de acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad, salud y educación, lo que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de sus residentes. En primer lugar, el acceso a agua potable es fundamental para la salud y el bienestar de la población. Sin agua limpia y segura, aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y se dificulta la higiene personal y la limpieza de viviendas, lo que puede dar lugar a problemas de salud graves.

<https://www.liderempresarial.com/aprueba-congreso-esquema-de-obras-para-zonas-rezagadas-en-servicios-basicos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4 OCTUBRE 2023. PROPONE DIPUTADA IGUALDAD DE GÉNERO EN NOMBRAMIENTOS MUNICIPALES

Un punto focal de la agenda de género, es lograr la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, tanto en oportunidades como en la participación que ambos tienen al ser miembros de la sociedad, desde los ámbitos privado como el hogar, hasta el público como la política. Esto fue señalado por la Diputada Dunia Montserrat Murillo López, al presentar una Iniciativa de reforma a la Ley de Régimen Municipal del Estado, que tiene por objeto garantizar el principio de paridad de

género en los nombramientos de los funcionarios municipales de Baja California. De conformidad con el artículo 41 constitucional, es posible observar que la responsabilidad de realizar nombramientos a las personas titulares de las secretarías de despacho bajo el principio de paridad, se extiende también a las personas titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas y los ayuntamientos.

https://www.ivpressonline.com/adelantevalle/propone-diputada-igualdad-de-g-nero-en-nombramientos-municipales/article_7929bd38-6251-11ee-9fc7-bbf77a3109c5.html

30 SEPT. 2023. PROPONEN NUEVOS LINEAMIENTOS PARA CREACIÓN DE MUNICIPIOS EN BAJA CALIFORNIA

Ante la reciente creación de nuevos municipios en la entidad y con la finalidad de fortalecer el proceso de municipalización en Baja California, la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó iniciativa de reforma al artículo 27 de la Ley de Régimen Municipal para el estado, donde establece que el Congreso del Estado conformará una Comisión Especial encargada de revisar la viabilidad de las solicitudes de municipalización. Refirió que la Ley del Régimen Municipal para el Estado dispone una serie de requerimientos y procesos derivados en el artículo 27, sin embargo, se encuentra rebasado por la realidad que vive Baja California, por lo que es obligación de este Congreso la actualización normativa para adecuarla a las nuevas necesidades de la ciudadanía que demanda mejoras institucionales. En la iniciativa se busca fortalecer el proceso de creación de un municipio, se observará que no se quebrante la unidad social, cultural o geográfica de la población de los municipios afectados o se disminuyan los ingresos de éstos en forma tal que sean insuficientes para cubrir las erogaciones de su administración pública.

<https://www.periodismonegro.mx/2023/09/30/proponen-nuevos-lineamientos-para-creacion-de-municipios-en-baja-california/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

5 OCTUBRE 2023. APRUEBAN INCORPORAR DIFERENTES DAÑOS POR VIOLENCIA LABORAL Y DOCENTE, EN LEY DE MUJERES EN BCS

Este jueves, 5 de octubre, fue aprobada la incorporación del daño físico, emocional y psicológico en víctimas de violencia laboral y docente, por parte del Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur, lo cual quedará plasmado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Baja California Sur. Durante la sesión ordinaria, integrantes de la asamblea avalaron la propuesta y dictamen de la iniciativa de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, María Luisa Ojeda González, Gabriela Cisneros Ruíz y Teresita de Jesús Valentín Vázquez. Esta propuesta reformará el artículo 6 de la ley antes mencionada, con el objetivo de que se añada el daño en la salud física, emocional y psicológica como consecuencia en víctimas de violencia laboral y docente en la legislación estatal, que permita erradicar la violencia de género.

<https://www.bcsnoticias.mx/aprueban-incorporar-diferentes-danos-por-violencia-laboral-y-docente-en-ley-de-mujeres-en-bcs/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

4 OCTUBRE 2023. APRUEBAN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ASE Y DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, analizaron y aprobaron por unanimidad, el anteproyecto que contiene el Presupuesto de Egresos de la Auditoría Superior del Estado, así como del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2024, mismos que presentan un incremento del 8.35 y de 8.35 por ciento respectivamente, en comparación con el 2023. En este sentido se detalló que el presupuesto contemplado para la Auditoría Superior es 205 millones 273 mil 277.31 pesos de pesos y representa un 8.35 por ciento de incremento por inflación, mientras que en el caso del Poder Legislativo es de 676 millones 937 mil 465.54 pesos y que representa un 8.35 por ciento en cuanto a incremento por inflación. En la exposición de cada uno de los presupuestos contenidos en el anteproyecto, se concretó tanto por el Secretario de Administración del Congreso local, Ottofriderch Rodríguez Alonso como el Auditor Superior del Estado, Héctor Acosta Félix, que ambos proyectos fueron presentados a detalle en sesión del Comité de Administración del pasado viernes 29 de septiembre de este año y que fue aprobado por unanimidad por las fuerzas políticas.

<https://lanoticiaregional.com.mx/aprueban-anteproyecto-de-presupuesto-de-egresos-de-la-ase-y-del-congreso-del-estado-de-chihuahua/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

3 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE CHIAPAS PROPONE ADHESIÓN A ACUERDO PARA PREVENIR ABUSO SEXUAL INFANTIL EN ESCUELAS

La Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez del Congreso del Estado de Chiapas, presidida por la diputada Floralma Gómez Sántiz, ha presentado una propuesta para adherirse al acuerdo económico destinado a prevenir, atender y sancionar las redes de abuso sexual infantil en las escuelas. Este acuerdo fue previamente presentado y aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo. La diputada Gómez Sántiz reconoce la importancia de abordar el grave problema del abuso sexual infantil en las escuelas de Chiapas, donde, en muchos casos, los incidentes no se denuncian. Su objetivo es crear conciencia entre la población estudiantil para que denuncien los delitos que puedan estar sufriendo.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/congreso-de-chiapas-propone-adhesion-a-acuerdo-para-prevenir-abuso-sexual-infantil-en-escuelas-10789043.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

3 OCTUBRE 2023. DIPUTADA PRESENTARÁ PUNTO DE ACUERDO EN EL CONGRESO DE DURANGO, EN APOYO A LAS ESCUELAS DE GÓMEZ PALACIO

En apoyo a las escuelas más vulnerables de Gómez Palacio, la diputada local Ofelia Rentería Delgadillo presentará este miércoles un punto de acuerdo en el Congreso del Estado para solicitar el apoyo a la Secretaría de Educación en la entidad. “Mañana (miércoles) estaré en el Congreso,

voy a presentar un punto de acuerdo sobre las escuelas en Gómez Palacio, el sector educativo está muy abandonado, me han hecho un llamado varias escuelas y me han estado invitando a asistir a cada una de sus necesidades”, dijo la diputada. Como respuesta a sus solicitudes de ayuda, la legisladora acudió a la escuela primaria Guadalupe Victoria, ubicada en la colonia Santa Rosa, la cual aseguró presenta diversas necesidades. “Estuve hace 15 días en la escuela Guadalupe Victoria en Santa Rosa, está en extrema pobreza”, aseguró la diputada de extracción morenista. En el punto de acuerdo hará un llamado a las autoridades educativas para que escuche y atienda las condiciones en los que se encuentran los planteles más necesitados

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/diputada-presentara-punto-de-acuerdo-en-el-congreso-de-durango-en-apoyo-a-las-escuelas-de-gomez-palacio.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

3 OCTUBRE 2023. REFORMA A LEY PARA BLINDAR COMPRAS PÚBLICAS EN GUANAJUATO ESTÁ LISTA; VAN POR REDUCIR CORRUPCIÓN

A un año y tres meses de que la propuesta de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato fuese entregada al congreso local, como una recomendación no vinculante del Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, la iniciativa de ley se encuentra analizada, redactada y lista para ser presentada a través del grupo parlamentario del PAN, así lo señaló en entrevista el diputado Víctor Zanella, quien actualmente preside la Comisión de Hacienda en el Congreso. "Eso es lo bonito del Estado de Guanajuato, la gente participa, se involucra, desde las cámaras asociaciones, colegios, a todos los ciudadanos de Guanajuato nos gusta no sólo ser espectadores si no actores de campo. Debo reconocer a los ciudadanos que tomaron la iniciativa y he tenido prácticamente meses de trabajo, ellos presentaron un borrador de propuestas de ideas y lo que nosotros ya hicimos y que está listo, hoy lo puedo confirmar, es una iniciativa de ley para reformar la ley de compras del estado, para que se siga fortaleciendo la transparencia de cuentas" explicó el legislador.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-a-ley-para-blindar-compras-publicas-en-guanajuato-esta-lista>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 OCTUBRE 2023. CONSENSO DE LA POBLACIÓN PARA QUE CONGRESO APRUEBE AYUNTAMIENTOS CONSTITUYENTES DE LAS VIGAS Y SAN NICOLÁS: YOLOCZIN DOMÍNGUEZ

Para el Congreso del Estado es fundamental contar con el aval de la mayoría de habitantes para el adecuado proceso de nombramiento de los ayuntamientos instituyentes de San Nicolás y Las Vigas, que garantice en todo momento la gobernabilidad. Así lo afirmó la diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), misma que explicó que la designación de las y los integrantes de los cabildos es un trabajo conjunto entre el Poder Legislativo y los ciudadanos, siendo estos últimos en quienes recae la responsabilidad de lograr los consensos necesarios para la elaboración de las planillas de autoridades instituyentes. “Nosotros seremos siempre respetuosos de lo que los municipios nos propongan; lamentablemente, tanto

Las Vigas como San Nicolás tienen opiniones encontradas, pues han presentado más de una planilla y, en algunas ocasiones, se han repetido firmas que se avalan en asamblea”, externó. Domínguez Serna abundó que estos procesos tienen que ser lo más transparentes posible, y con eso el Congreso coadyuva a generar “gobernabilidad”.

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/consenso-de-la-poblacion-para-que-congreso-apruebe-ayuntamientos-constituyentes-de-las-vigas-y-san-nicolas-yoloczin-dominguez/>

3 OCTUBRE 2023. EXHORTA EL CONGRESO A REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA REALIZAR JORNADAS TESTAMENTARIAS ITINERANTES EN GUERRERO

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad un exhorto al Registro Agrario Nacional (RAN) para que, a través de su representación en Guerrero, realice lo más pronto posible, y de manera gratuita, una jornada pública e itinerante durante del servicio denominado “Depósito de Lista de Sucesión o Testamento Agrario” en cada una de las regiones de Guerrero, a fin de dar certeza jurídica sobre sus parcelas a las campesinas y campesinos. Al dar lectura del dictamen derivado de un punto de acuerdo propuesto por el diputado Antonio Helguera Jiménez, el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, refirió que las y los integrantes de este órgano coinciden con la necesidad de dar certeza a los agricultores guerrerenses sobre sus parcelas, considerando su facultad, de acuerdo con la Ley Agraria, de designar a quien deba sucederle en sus derechos de parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que formulen una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia.

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/exhorta-el-congreso-a-registro-agrario-nacional-para-realizar-jornadas-testamentarias-itinerantes-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

3 OCTUBRE 2023. BUSCAN QUE FISCAL DE DERECHOS Y PERIODISTAS SEA ELEGIDO POR EL CONGRESO DE HIDALGO

La iniciativa tiene como objetivo que el nombramiento de la persona titular de la Fiscalía no dependa de un acto administrativo y unilateral del titular de la Procuraduría del estado. El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio Magaña Soto, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del estado para que sea el Congreso local y no la Procuraduría quien elija al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Indicó que la iniciativa tiene como objetivo que el nombramiento de la persona titular de la Fiscalía no dependa de un acto administrativo y unilateral del titular de la Procuraduría del estado y se convierta en un acto colegiado en el que el Poder Legislativo del estado en Pleno o por conducto de la Diputación Permanente como máximo representante de la voluntad popular.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/buscan-congreso-hidalgo-elija-fiscal-derechos-periodistas>

5 OCTUBRE 2023. DIPUTADOS MODIFICAN MARCO NORMATIVO DEL ESTADO

Con el objeto de dar certeza jurídica a los ciudadanos que fueron víctimas de robo vehicular y dar atribuciones fiscales a la Secretaría de Administración, sesionó el Pleno de la LXIII Legislatura, encabezado por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Código Fiscal y Ley de Ingreso, todas del Estado de Jalisco. Debido a lo anterior, la Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular podrá realizar el procedimiento administrativo referente a los adeudos generados por la prestación del servicio de guardia y custodia de bienes. Asimismo, se amplía el tiempo para la devolución de los automotores de 15 a 45 días después de la fecha de su liberación. En otros asuntos, se designó a quienes integrarán el Consejo Técnico Ciudadano del Sistema de Mejora Continua de la Educación en Jalisco (SIMEJORA) por un periodo de tres años con la posibilidad de reelección; los ciudadanos elegidos son: Patricia Rosas Chávez, Alejandro Gómez Levy, Gabino Cárdenas Olivares, Ana Paula García Ruiz Velasco y Margarita del Pilar Silva Rojas.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/diputados-modifican-marco-normativo-del-estado>

5 OCTUBRE 2023. APRUEBAN LISTA DE CANDIDATOS PARA SER CONSEJERO DE SIMEJORA JALISCO

El dictamen que contiene la lista de personas elegibles para integrar el Consejo Técnico Ciudadano del Sistema de Mejora Continua de la Educación en Jalisco (SIMEJORA), fue aprobado este día en unanimidad por las comisiones de Educación, Cultura, Deporte y Juventud; y de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo del Congreso de Jalisco, que presiden los diputados Edgar Enrique Velázquez González y Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, respectivamente. Acorde a lo anterior, se determina a los ciudadanos Patricia Rosas Chávez, Alejandro Gómez Levy, Martha Vergara Fregoso, Gabino Cárdenas Olivares, Ana Paula García Ruiz Velasco, Flor Lizbeth Arellano Vaca, y Margarita del Pilar Silva Rojas, como candidatos elegibles, al haber solventado los requisitos expuestos en la convocatoria pública, y contar con la experiencia requerida; señalando que los cinco que resulten electos por el Pleno, durarán en su cargo tres años, con posibilidad a una reelección, siendo su nombramiento de carácter honorífico y no remunerado. El periodo mencionado iniciará a partir del día 7 de octubre del 2023, y una vez que rindan la protesta de Ley ante el Congreso del Estado. Cabe recordar que el Sistema Integral para la Mejora Continua en Jalisco, es una herramienta que permite a las dependencias de gobierno identificar oportunidades de mejora en sus procesos, productos y servicios, a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y análisis de datos, sobre los que se desarrollan planes de acción orientados a mejorar, no solamente los sistemas educativos locales o detectar y programar mejoras necesarias en materia de infraestructura y capacitación docente, sino a mejorar los servicios de atención a ciudadanos, educandos y padres de familia, así como reducir la corrupción.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/aprueban-lista-de-candidatos-para-ser-consejero-de-simejora-jalisco>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

3 OCTUBRE 2023. RATIFICAN A FUNCIONARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

El pleno del Congreso del Estado de México ratificó por unanimidad de votos, a Luis David Miranda Gómez, como secretario de Administración y Finanzas de la Legislatura local y de Javier Domínguez Morales como secretario de Asuntos Parlamentarios, por un periodo de cuatro años más, lo que le asegura ser el funcionario legislativo con más tiempo en el encargo, pues a la fecha lleva 29 años ininterrumpidos. Domínguez llegó al Congreso a inicios de la década de los noventa para laborar en el área de la Oficialía Mayor, que en 2003 se convirtió en lo que hoy es la secretaría de Asuntos Parlamentarios. En 1994 fue designado titular de esa área y desde entonces a la fecha, ocupa el cargo, ha asistido y asesorado a los diputados que han integrado las últimas 11 legislaturas locales. Hoy, la única diputada que no dio su voto a favor, sino que se abstuvo de ratificar en el cargo a ambos funcionarios fue la priísta Paola Jiménez, quien criticó que en épocas recientes el Congreso mexiquense ha venido pugnando y luchando por la paridad e igualdad de género y en esta ocasión sean dos hombres los que son propuestos para el cargo, sin dar espacio a las mujeres.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/03/estados/ratifican-a-funcionarios-del-congreso-del-estado-de-mexico-5815>

5 OCTUBRE 2023. DIPUTADOS DEL EDOMEX Y MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL ABORDAN CAMBIOS A LEY INGRID, INVALIDADA POR LA SUPREMA CORTE

Diputados del Estado de México abordaron este jueves las modificaciones que requiere la llamada “Ley Ingrid”, una reforma al Código penal del estado que fue anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que contempla castigos por la difusión, publicación o comercialización de imágenes y videos de cadáveres bajo custodia de servidores públicos durante una investigación penal. La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso mexiquense se reunió este día con integrantes del Poder Judicial estatal y con representantes de la Fiscalía General de Justicia. “El objeto de protección de esta ley es evitar que las personas, particulares o servidores públicos realicen en la difusión indebida de imágenes, video, grabaciones, audios o material de las carpetas de investigación en casos de feminicidios”, dijo la magistrada Edna Escalante Ramírez.

<https://latinus.us/2023/10/05/diputados-propone-reforzar-ley-ingrid-edomex-peticion-suprema-corte/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

4 OCTUBRE 2023. APRUEBA CONGRESO GARANTIZAR INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

En Michoacán por Ley se deberá garantizar intérpretes de Lengua de Señas Mexicana a favor de las personas con discapacidad y también las instituciones de justicia contarán con peritos y personal especializados para brindar atención especializada a las personas con discapacidad, luego del Pleno de la LXXV Legislatura Local aprobó la iniciativa que presentó el diputado Víctor Zurita Ortiz y fue dictaminada por la Comisión de Derechos Humanos. En comunicado de prensa se informó, ahora

por Ley, se tendrá que dar la capacitación del personal adscrito a las dependencias con áreas de atención al público con la finalidad de concientizar, sensibilizar e informar sobre la discapacidad. Lo anterior para garantizar que las dependencias públicas, estatales y municipales, las organizaciones de prestación de servicios de salud y educativos tanto públicos como privados, así como, las instancias de administración e impartición de justicia, cuenten con la disponibilidad de los recursos para la comunicación, ayudas técnicas y humanas necesarias para la atención de las personas con discapacidad en sus respectivas jurisdicciones. Además de que se avaló que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales y los órganos autónomos del Estado de Michoacán están obligados a realizar los ajustes razonables necesarios para que en todos los eventos de orden público que realicen, cuenten con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, tanto para el evento en vivo, como para su transmisión, para lo cual se sujetarán a lo previsto en los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida y demás disposiciones aplicables. Así también las personas con discapacidad tendrán derecho a recibir un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como asesoría y representación jurídica de forma gratuita en dichos procedimientos. De igual forma, las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos y personal especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en Sistema de Escritura Braille.

<http://quadratin.com.mx/politica/aprobo-congreso-de-michoacan-garantizar-interpretes-de-lsm/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

6 OCTUBRE 2023. GOBIERNO DE MORELOS SOLICITA AL CONGRESO LA DESTITUCIÓN DE URIEL CARMONA

La comparecencia semestral del fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara ante el pleno del Congreso local, -recluido por 48 días y vinculado a proceso por 4 delitos- sirvió para que algunos diputados solicitarán su renuncia al cargo; también el gobierno del estado aprovechó dicho ejercicio para demandar al poder Legislativo la remoción de Carmona Gándara porque éste enfrenta 4 procesos penales, cuando la ley de la FGE y la constitución de Morelos establece que la persona que esté al frente de la FGE no debe de estar bajo ningún proceso penal. La comparecencia de Carmona se registró este tarde, -y 9 días después de que el pasado 26 de septiembre Carmona Gándara dirigiera de nuevo la FGE-; después de que el pasado 4 de agosto fue detenido por policías de la Fiscalía General de la ciudad de México acusado de retraso de la justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda, una joven asesinada el 30 de octubre de 2022 en la ciudad de México, y su cuerpo fue encontrado al otro día tirado en Tepoztlán, Morelos. Posteriormente se le acumularon otros tres delitos, dos más relacionados con el caso de Ariadna, y otro por tortura en contra de Luis Alberto, El Diablo; por estos cuatro delitos el fiscal morelense fue vinculado a cuatro procesos penales, y fue liberado el 22 de agosto para que, supuestamente, enfrentara estas acusaciones en libertad. Fue el diputado de Morena, Arturo Pérez Solorio, uno de los 5, -que no están protegiendo al fiscal morelense-, el que mencionó que es la primera vez en la historia de Morelos, que un titular de la FGE, -antes procuraduría-, que tiene cuatro procesos

penales en curso "y que estuvo privado de su libertad "y que luego, gracias a polémicas y poco entendibles decisiones del Poder Judicial Federal, esté aquí compareciendo ante el pueblo de Morelos", recalcó en su intervención.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/05/estados/gobierno-de-morelos-solicita-al-congreso-la-destitucion-de-uriel-carmona-921>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

2 OCTUBRE 2023. REFORMAN LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para garantizar el derecho humano a la movilidad, el Congreso del Estado aprobó reformar integralmente la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León. Los Diputados Lorena de la Garza, Luis Susarrey, Mauro Molano y Nancy Olgún leyeron en tribuna la modificación a la Ley. Esta ley representa un importante avance en el marco normativo mexicano e implica la obligación de armonizar las políticas y regulaciones en esta materia a nivel estatal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y reducir los índices de accidentes de tránsito en el Estado. Se aprueba que el Estado como los municipios den prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados en el desarrollo de políticas y obras públicas. Esto relacionado con la promoción de la movilidad sustentable y la creación de una cultura que fomente medios de transporte alternativos al automóvil particular, y garantizando desde el poder legislativo, el primer eslabón en el camino a la progresión de derechos humanos en materia de movilidad en el Estado, siendo éste el reconocimiento legal de los mismos. El Estado necesita coordinar sus esfuerzos hacia una reforma de la legislación existente en lugar de promulgar una nueva ley por completo. Sin embargo, se enfatizó la importancia de incorporar los elementos propuestos en la nueva ley en aquellos aspectos relacionados en la legislación vigente. Esto se lleva a cabo con el objetivo de garantizar la inclusión de todos los elementos esenciales que se contemplan en la nueva ley, dentro del marco legal existente.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2023/10/reforman_ley_de_movilidad_sostenible.php

3 OCTUBRE 2023. CONVOCA CONGRESO DEL ESTADO A GOBERNADOR A RENDIR SU SEGUNDO INFORME

El Congreso del Estado aprobó un Punto de Acuerdo para convocar al gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, a rendir su segundo informe de actividades el viernes 13 de octubre. El presidente de la mesa directiva, Mauro Guerra Villarreal, puso a consideración de la Asamblea Legislativa el Punto de Acuerdo que fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Al hacer uso de la Tribuna, Guerra Villarreal destacó que la Constitución Política del Estado prevé que el Congreso del Estado cite al gobernador a una sesión solemne para que rinda su informe de actividades. "La presente administración estatal 2021-2027 se encuentra en vísperas de su segundo año de ejercicio constitucional, y en sentido, nuestro máximo ordenamiento estatal, recientemente reformado de forma integral a propuesta del propio Poder Ejecutivo del Estado, prevé la facultad soberana de esta representación popular, para citar a dicho servidor público a una sesión solemne." En esta sesión solemne deberá rendir un

informe sobre la situación y perspectivas generales que guardan el Estado y la administración pública que él encabeza", manifestó Guerra Villarreal.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2023/10/convoca_congreso_del_estado_a_rendir_s_u_segundo_informe.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

5 OCTUBRE 2023. ANALIZA CONGRESO PREMIAR A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN OAXACA

En sesión ordinaria de la Diputación Permanente, se presentó la iniciativa propuesta por la diputada Tania Caballero Navarro por la cual se busca crear la Medalla al Mérito para las y los Defensores de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca. Reconocer y premiar a las personas e instituciones que se han distinguido por su labor en la protección, promoción, garantía y respeto de los derechos humanos en Oaxaca es fundamental por varias razones, informó el Congreso en un comunicado. En primer lugar, esto sirve como un estímulo y un ejemplo para otros. Premiar a quienes han dedicado sus esfuerzos a esta causa envía un mensaje claro de que la sociedad enaltece su trabajo. Además, el reconocimiento público de estas personas e instituciones aumenta la conciencia sobre importancia de los derechos humanos. Destacar sus logros crea una plataforma para difundir sus mensajes y promover una mayor participación ciudadana en la defensa de derechos humanos, explica el decreto presentado. Este decreto fue turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local para su estudio y dictaminación.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/analiza-congreso-premiar-a-defensores-de-derechos-humanos-en-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

6 OCTUBRE 2023. POR LABOR A FAVOR DE COMUNIDAD MIGRANTE, PUEBLA RECONOCE A ALCALDE DE NUEVA YORK

Por ser un firme precursor de la defensa de los Derechos Humanos de las y los migrantes, en especial de las y los poblanos, el gobernador Sergio Salomón presidió la entrega de un reconocimiento al alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Leroy Adams, en el Congreso del Estado. En compañía de los presidentes del Poder Legislativo local y del Tribunal Superior de Justicia, Eduardo Castillo López y Belinda Aguilar Díaz, así como de Jorge Islas López, cónsul general de México en Nueva York, el titular del Ejecutivo comentó que la distinción otorgada al alcalde neoyorquino es una muestra del agradecimiento que tiene Puebla con él, ya que las políticas públicas que ha establecido han tenido un impacto profundo en la vida de miles de migrantes, especialmente la de las y los poblanos. Expuso que Eric Leroy Adams ha sido un firme defensor de los valores humanitarios en medio de la compleja dinámica política y social de la migración. Asimismo, ha alzado su voz contra la discriminación y la intolerancia, así como recordado que todas y todos son una comunidad global interconectada.

<https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/13634-por-labor-a-favor-de-comunidad-migrante-puebla-reconoce-a-alcalde-de-nueva-york>

5 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE PUEBLA APRUEBA LEY MONTSE CONTRA ENCUBRIDORES DE FEMINICIDAS

El Congreso del estado aprobó este jueves 5 de octubre la denominada Ley Montse contra encubridores de feminicidas. La propuesta surgió a partir del feminicidio de Montserrat Bendimes Roldán que ocurrió en abril de 2021 en Veracruz. La joven de entonces 20 años de edad fue golpeada por su ex pareja Marlon Botas, quien le causó traumatismo craneoencefálico. Los padres del agresor lo encubrieron al intentar darle atención médica a la joven y permitieron que él huyera de la justicia. En el caso del Congreso de Puebla, la reforma fue presentada por la diputada del Partido del Trabajo (PT), Nora Merino Escamilla. En la propuesta se elimina una excluyente absoluta que tenían parientes y amistades prevista en el Código Penal para poder aplicar sanciones.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/congreso-de-puebla-aprueba-ley-montse-contr-encubridores-de-feminicidas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3 OCTUBRE 2023. CONFORMAN NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO QUERETANO

En sesión de pleno de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva de este congreso estatal, el cual será presidido por el diputado del Partido Acción Nacional, Luis Gerardo Ángeles Herrera, durante el periodo del 3 octubre de 2023 al 2 de abril de 2024. En la conformación de la mesa directiva se nombró como Vicepresidente al diputado de Morena, Juan José Jiménez Yáñez, con lo que esta fuerza repite este encargo; y como vicepresidenta suplente, la panista Daniela Salgado Márquez. Como primer secretario, fue designado el priista Paul Ospital Carrera; y su suplente será la panista Dulce Imelda Ventura Rendón. Y como segunda secretaria, la panista Mariela del Rosario Morán Ocampo, con la suplencia del priista Juan Guevara Moreno. Además, en el orden del día de esta sesión, se nombró y tomó protesta a Ricardo Manuel Sánchez Estanislao, como nuevo titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ); y a Salvador Hernandez Yáñez, como titular de este puesto, pero en el Tribunal de Justicia Administrativa

<https://plazadearmas.com.mx/conforman-nueva-mesa-directiva-del-congreso-queretano/>

3 OCTUBRE 2023. APRUEBA CONGRESO LOCAL REFORMAS PARA EFICIENTAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La Legislatura de Querétaro aprobó por unanimidad reformas para el funcionamiento de la Fiscalía General del Estado y al Poder Judicial, a fin de agilizar los tiempos en la impartición de justicia. En ese sentido, el presidente de la comisión de Administración y Procuración de Justicia, Guillermo Vega Guerrero, indicó que se trata de una modificación al artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Tras la aprobación, precisó, se autoriza a la sala penal, el poder resolver los casos de manera unitaria y no colegiada, ya que se requería reunir a los tres jueces que la integran para el desahogo de los asuntos que le competen.

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/10/03/aprueba-congreso-local-reformas-para-eficientar-la-imparticion-de-justicia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

3 OCTUBRE 2023. QUINTANA ROO ES REFERENTE NACIONAL EN TRANSPARENCIA: MARA LEZAMA

Con la presencia de la gobernadora Mara Lezama Espinosa y durante la presentación de los resultados de las verificaciones virtuales oficiosas de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ley, la comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) Magda Eugenia Lozano Ocman informó que hoy el estado es un referente nacional en materia de transparencia. “Fuimos el primer estado en el país en firmar la Declaratoria de Municipio Abierto, justamente cuando usted era presidenta municipal de Benito Juárez, poniéndonos a la vanguardia a nivel nacional” añadió Lozano Ocman al dirigirse a la titular del Ejecutivo. Al dirigirse a los presentes en el evento, la titular del IDAIPQROO puntualizó que así es como con hechos se demuestra la firmeza de transparentar el Gobierno. “Somos garantes de que la información esté a la vista de todas y todos por la voluntad expresa de rendir cuentas claras. Hoy cada quintanarroense puede tener la plena certeza que en temas de transparencia no hay excepción alguna en la aplicación de la Ley”.

<https://cgc.qroo.gob.mx/quintana-roo-es-referente-nacional-en-transparencia-mara-lezama/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

6 OCTUBRE 2023. PLANTEAN CONCESIONAR CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES HASTA POR 30 AÑOS EN TLAXCALA

El diputado Jorge Caballero Román (Morena) propuso modificar la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala a efecto de contemplar en la norma la regulación de sistemas de transporte público de pasajeros mediante alternativas tecnológicas de movilidad sustentable, así como lo relativo al otorgamiento de concesiones de caminos y carreteras estatales. Durante la sesión ordinaria de este jueves, el también presidente de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte del Congreso del Estado leyó en tribuna su iniciativa, con la cual pretende que el Estado de Tlaxcala “cuenta con condiciones normativas para otorgar concesiones para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y carreteras estatales, que estén debidamente sustentadas y reguladas”. Tales concesiones se otorgarían por un lapso no mayor a 30 años, en función del impacto de la inversión, y una vez concluido dicho periodo, se realizaría un análisis de viabilidad a efecto de prorrogar por un periodo más la concesión, “siempre y cuando haya más compromisos de inversión”.

Y para que dichos actos administrativos “no se realicen a libre albedrío y discrecionalidad por parte de la autoridad”, planteó que cuenten con la aprobación del Congreso local.

<https://abctlax.com/plantean-concesionar-caminos-y-carreteras-estatales-hasta-por-30-anos-en-tlaxcala/>

5 OCTUBRE 2023. PRESENTA DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TLAXCALA

El Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Congreso del Estado de Tlaxcala, presentó este martes una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y agregar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. La iniciativa tiene como objetivo abordar los desafíos significativos en materia de seguridad en la región, fortalecer la operatividad de las fuerzas policiales estatales y municipales a través de programas sistemáticos de capacitación y profesionalización, con el fin de reforzar el servicio policial de carrera y proporcionar seguridad social y estabilidad laboral al personal. Asimismo, Cambrón Soria plantea implementar el mando coordinado policial único mediante la celebración de convenios de coordinación y cooperación institucional entre los municipios y el Gobierno del Estado. La iniciativa pretende establecer un marco legal que garantice recursos públicos anuales para la seguridad pública para poder abordar con suma eficiencia la creciente incidencia delictiva en la región. “No habrá corporaciones y personal comprometidos con la seguridad pública, si no tienen remuneraciones dignas y proporcionales al cargo que desempeñan, lo que implica también, el que se les garantice y amplíen las diversas prestaciones sociales de las que hoy gozan, incluyendo seguros de vida justos”

<https://gentetlx.com.mx/2023/10/05/presenta-diputado-juan-manuel-cambron-iniciativa-con-proyecto-de-decreto-en-materia-de-seguridad-publica-en-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

5 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE YUCATÁN DESIGNAN AL ZAR ANTICORRUPCIÓN

El pleno del Congreso del Estado de Yucatán eligió a Carlos Alfonso Murillo Ku nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para un periodo de siete años a partir de que rinda protesta de su cargo en una siguiente sesión del Poder Legislativo. Ayer, en sesión plenaria, Murillo Kú obtuvo 18 votos, en tanto que los otros dos aspirantes que integraron la terna enviada por el gobernador, Mauricio Vila Dosal, Dafne Danae Piña Santos y Francisco Rodríguez Aguilar, no obtuvieron ningún voto. Se registraron, además, cinco sufragios nulos. Hay que precisar que previamente Carlos Alfonso Murillo se desempeñó como consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es un organismo autónomo del Estado. En la misma sesión, los diputados aprobaron el dictamen de reforma a la Constitución Política de Yucatán, para expedir la Ley orgánica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado, de la cual Olga Rosas Moya fue electa titular para un periodo de 15 años, y rendirá protesta ante el Congreso local en los próximos días.

<https://sipse.com/novedades-yucatan/congreso-yucatan-titular-fiscalia-especializada-combate-corrupcion-455648.html>

5 OCTUBRE 2023. ANTE LEGISLADORES DEL CONGRESO DE ZACATECAS COMPARECE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Dando continuidad a los trabajos de glosa programados para este miércoles 4 de octubre, las y los diputados locales recibieron a la Maestra Maribel Villalpando Haro, titular de la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que informe la situación que guarda la dependencia a su cargo a dos años de gestión. La diputada Karla Valdez Espinoza inició con los cuestionamientos a la funcionaria, habló de la plantilla de docentes que padecen alguna enfermedad crónica degenerativa y que a pesar de las complicaciones se les obliga a cumplir su labor, recriminando que la dependencia orilla a trabajar en esas circunstancias a las maestras y maestros. Preguntó, qué se necesita para que se le ayude a los docentes que atraviesan por situaciones de salud, también le cuestionó el por qué no asiste a los consejos técnicos estatales, y por qué los recursos destinados para los maestros se invierten en los servidores de la nación.

<https://rutaelectoral.mx/legislativo/legisladores-del-congreso-de-zacatecas-comparece-secretaria-de-educacion/>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Primer periodo ordinario.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Ninguna integrante de la terna para Sala Regional Especializada del TEPJF alcanzó mayoría calificada

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6979-ninguna-integrante-de-la-terna-para-sala-regional-especializada-del-tepjf-alcanzo-mayoria-calificada>

Publicado: 03 Octubre 2023

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, dio a conocer el resultado de la votación para ocupar el cargo de Magistrada en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e informó que ninguna de las integrantes de la terna alcanzó la mayoría calificada que exigen los artículos 99 constitucional y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Ana Lilia Rivera dijo que el resultado se notificará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos del inciso e), del artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Aprueba Senado reformas para garantizar legalidad en procedimientos administrativos sancionadores

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6982-aprueba-senado-reformas-para-garantizar-legalidad-en-procedimientos-administrativos-sancionadores>

Publicado: 03 Octubre 2023

Con 85 votos a favor, el Senado aprobó un dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de 14 leyes en materia financiera, a fin de garantizar los principios de legalidad, seguridad jurídica, debido proceso, garantía de audiencia y acceso a la justicia en los procedimientos administrativos sancionadores. El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Pérez Astorga, afirmó que se busca dotar de plena certeza jurídica a las instituciones financieras, sobre las reglas con las que la autoridad administrativa competente desarrollará sus facultades de inspección y vigilancia.

Aprueba Senado proyecto para que indígenas y afromexicanos tengan intérpretes en asistencia jurídica

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6991-aprueba-senado-proyecto-para-que-indigenas-y-afromexicanos-tengan-interpretes-en-asistencia-juridica>

Publicado: 04 Octubre 2023

Con 76 votos a favor, el Pleno del Senado de la República aprobó un proyecto para garantizar que las personas indígenas y afromexicanas puedan contar con un intérprete, traductor y un defensor de carácter público, que conozca su lengua y su cultura, como parte de su asistencia jurídica. La propuesta busca que se diseñen programas de certificación y acreditación de técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües, que integren el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.

Senado avala reforma para evitar discriminación de matrimonios de personas del mismo sexo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6992-senado-avala-reforma-para-evitar-discriminacion-de-matrimonios-de-personas-del-mismo-sexo>

Publicado: 04 Octubre 2023

La Cámara de Senadores aprobó una reforma al Código Civil Federal para cambiar en su redacción los términos “marido y mujer” por el de “cónyuges”, en los apartados de esa norma que se refieren a las obligaciones emanadas del matrimonio. El dictamen, que se aprobó con 67 votos a favor y que fue turnada a la Cámara de Diputados, modifica los artículos 168, 172, 177, 216, 217 y 218 del Código.

Aprueba Senado reforma para que concesionarios de telecomunicaciones difundan Alerta AMBER

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6999-aprueba-senado-reforma-para-que-concesionarios-de-telecomunicaciones-difundan-alerta-amber>

Publicado: 04 Octubre 2023

El Pleno del Senado avaló una reforma para que los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados, cooperen permanentemente con autoridades federales y estatales, a fin de coadyuvar

en la activación de la Alerta AMBER y dar difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto en tiempo real.

Promueve Senado que para construcción y modernización de carreteras, la SICT contemple pasos de fauna

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7008-promueve-senado-que-para-construccion-y-modernizacion-de-carreteras-la-sict-contemple-pasos-de-fauna>

Publicado: 04 Octubre 2023

El Senado de la República aprobó, con 70 votos, el dictamen a una minuta, por el que se busca establecer en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, las condiciones de accesibilidad y protección para la fauna silvestre que interactúa con las vías de comunicación terrestre en nuestro país.

Plantean en el Senado evitar que se profundice la desigualdad con uso de inteligencia artificial

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7028-plantan-en-el-senado-evitar-que-se-profundice-la-desigualdad-con-uso-de-inteligencia-artificial>

Publicado: 06 Octubre 2023

La senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, encabezó la segunda mesa de trabajo sobre “Educación y Mercados Laborales”, cuyo objetivo es construir las bases para la elaboración de una propuesta de políticas públicas y de regulación de inteligencia artificial.



TERCER AÑO DE EJERCICIO PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Oct 02, 2023

Plantean que las y los trabajadores gocen de permisos para atender causas de fuerza mayor

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-las-y-los-trabajadores-gocen-de-permisos-para-atender-causas-de-fuerza-mayor>

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) impulsa una iniciativa que adiciona la fracción XXIX Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para instituir como obligación del patrón otorgar a las personas trabajadoras “permisos de hasta tres días laborables con goce de sueldo para que atiendan causas personales o familiares de fuerza mayor”. La propuesta fue turnada a la Comisión de Trabajo y Prevención Social para dictamen.

Oct 02, 2023

Proponen reforma para que el delito de extorsión se persiga de oficio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-que-el-delito-de-extorsion-se-persiga-de-oficio>

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) presentó una iniciativa que busca modificar el artículo 390 del Código Penal Federal, con el objetivo de establecer que “el delito de extorsión será perseguido de oficio”, con el fin de evitar exponer a los agraviados a represalias. La propuesta fue remitida a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.

Oct 03, 2023

En segunda ronda, diputadas y diputados presentan 17 iniciativas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-segunda-ronda-diputadas-y-diputados-presentan-17-iniciativas->

En una segunda ronda de iniciativas durante la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron desde la tribuna 17 iniciativas para reformar y adicionar diversas leyes y la Constitución Política en temas de créditos, licencias de conducir, impuestos, equidad de género, cargos de funcionarios y tarifas del aeropuerto. Además, sobre delito de extorsión, organizaciones ganaderas, robo a transporte, cultura, derechos

humanos, seguridad social, marina, personas con discapacidad y energía, entre otros.

Oct 03, 2023

Presentan diputadas y diputados, en primera ronda, 18 iniciativas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-en-primera-ronda-18-iniciativas>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron en la sesión de hoy, en una primera ronda, 18 iniciativas en temas de educación media superior, empresas internacionales, concepto de resiliencia, minerales radiactivos, días nacionales, adultos mayores, tarifas de telefonía móvil, alimentos para estudiantes y apoyos para artesanos. También, para crear el Fondo Federalizado de Aportaciones para la Seguridad Pública para los Municipios, pensión para personas con discapacidad, actuaciones procesales por medios remotos, informes finales de secretarios de Estado, estacionamiento para personas con discapacidad, productos pesqueros por captura incidental, presupuesto para infraestructura deportiva y abandono de adultos mayores.

Oct 03, 2023

Remite Cámara de Diputados a Comisión iniciativa del Ejecutivo para expedir ley sobre protección civil

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/remite-camara-de-diputados-a-comision-iniciativa-del-ejecutivo-para-expedir-ley-sobre-proteccion-civil>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, y abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.

Oct 07, 2023

Proponen sancionar hasta con seis años de prisión a quien manipule y divulgue con IA imágenes de mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-sancionar-hasta-con-seis-a-os-de-prision-a-quien-manipule-y-divulgue-con-ia-imagenes-de-mujeres>

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) presentó una iniciativa que plantea incluir la Inteligencia Artificial (IA) como supuesto medio para realizar algún tipo de violencia digital contra las mujeres y establecer que, si se manipulan imágenes de contenido íntimo aplicando IA, se impondrá la

pena de tres a seis años de prisión y multa de 500 a mil Unidades de Medida Actualizada (UMA). El proyecto, turnado a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia para dictamen, modifica varios artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el 199 Nonies del Código Penal Federal.

Oct 07, 2023

Plantean reformas para incluir opinión de personas con discapacidad auditiva en los planes y programas de estudio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reformas-para-incluir-opinion-de-personas-con-discapacidad-auditiva-en-los-planes-y-programas-de-estudio>

Con el objetivo de que la Secretaría de Educación Pública incluya la opinión de representantes de personas con discapacidad en la determinación de planes y programas de estudio, el diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN) impulsa una iniciativa para reformar los artículos 23, 29 y 30 de la Ley General de Educación.

Oct 08, 2023

Buscan que prestadores de servicios turísticos tengan personal de primeros auxilios en sus instalaciones

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-prestadores-de-servicios-turisticos-tengan-personal-de-primeros-auxilios-en-sus-instalaciones>

Con el propósito de que los prestadores de servicios turísticos dispongan de personal capacitado en primeros auxilios y atención médica en sus instalaciones, el diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) presentó una iniciativa que adiciona una fracción (XII) al artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Oct 08, 2023

Piden que proveedores de Internet estén obligados a atender mandamientos judiciales o administrativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-proveedores-de-internet-estén-obligados-a-atender-mandamientos-judiciales-o-administrativos>

Con el objetivo de incluir a los prestadores de servicios de Internet entre los sujetos obligados a atender mandamientos judiciales o administrativos, el diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentó reformas al artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

2 al 8 de octubre de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Cámara de Representantes destituyó del cargo a su presidente Kevin McCarthy



La Cámara Baja de Estados Unidos destituyó al republicano Kevin McCarthy como su presidente, tras una moción en su contra presentada por un miembro de su propio partido, el ultraconservador Matt Gaetz, en represalia por concesiones efectuadas a los demócratas.

Ésta es la primera vez en la historia de Estados Unidos que ocurre la remoción de la presidencia de la Cámara de Representantes, la cual ocurrió pocos días después de que se aprobara una medida provisional para evitar el cierre del Gobierno.

Durante el debate, algunos republicanos criticaron a McCarthy por depender de los votos demócratas para aprobar la financiación temporal y aseguraron que no hizo suficiente para recortar el gasto público. McCarthy será sustituido de forma interina por Patrick McHenry.

Fuente: EL PAÍS, HUFFPOST, DW, AP, TELEMUNDO, FRANCE 24, WASHINGTON POST

Chile

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados chilena avaló una reforma a la Ley 21.325 sobre Migración y Extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional, la cual aún debe ser discutida en la Sala de la Cámara Baja.

El proyecto establece que la persona que ingrese al territorio nacional de manera clandestina, "por un paso no habilitado o eludiendo el control migratorio, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado mínimo o multa de cinco a 10 unidades tributarias mensuales". Además, menciona que "se procederá siempre a la expulsión del extranjero del territorio nacional una vez cumplida la pena".

Sin embargo, plantea que no se aplicará a extranjeros "que reúnan las condiciones para ser reconocidos como refugiados en Chile, siempre que en este caso provengan directamente del territorio donde su vida o libertad esté amenazada. Tampoco se aplicará a niños, niñas, adolescentes o al padre, la madre u otra persona encargada de su cuidado.

Fuente: LA TERCERA, 24 HORAS

Comisión de la Cámara de Diputados chilena aprobó tipificar delito de ingreso clandestino



Europa

Eurocámara aprobó ley sobre independencia de medios de prensa

El Parlamento Europeo aprobó una ley dedicada a la defensa del pluralismo y la independencia editorial de los medios de comunicación frente a los poderes político y económico, así como el secreto de las fuentes de los periodistas.

El texto prohíbe la detención de periodistas, los registros de documentos y de sus oficinas o domicilios, en especial "cuando tales acciones puedan conducir al acceso a fuentes periodísticas".



Fuente: [DW](#)

Armenia

El Parlamento de Armenia ratificó el Estatuto de Roma, pilar de la Corte Penal Internacional, lo cual, de acuerdo con Eghishe Kirakosyan, responsable de los casos de justicia internacional, creará "más garantías para Armenia" frente a Azerbaiyán, que recientemente puso fin al separatismo de los armenios en el enclave de Nagorno Karabaj.

Kirakosyan señaló que ratificar el estatuto garantiza que una invasión a Armenia sea competencia de la Corte Penal Internacional y por ello pueda tener un "efecto disuasorio".

Sin embargo, Rusia se opuso a esta adhesión, ya que abre la puerta a que Armenia esté obligada a acatar órdenes de arresto pendientes, entre ellas la del presidente de Rusia, Vladimir Putin.

Parlamento de Armenia ratificó adhesión a la Corte Penal Internacional



Fuente: [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [EEE](#), [DW](#)



No. 341/2023

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2023

LA CORTE AUTORIZA AL PLENO DEL INAI PARA QUE PROVISIONALMENTE PUEDA SESIONAR CON MENOS DE CINCO PERSONAS COMISIONADAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de la impugnación formulada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), determinó la inconstitucionalidad de la omisión de una facultad de ejercicio obligatorio en la que incurrió la Cámara de Senadores, por la falta de designación de quienes ocuparán tres vacantes de personas comisionadas del propio Instituto.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7531>

No. 342/2023

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2023

LA CORTE INVALIDA COBROS CONTEMPLADOS EN LEYES DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Poder Ejecutivo Federal, invalidó diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California y leyes de ingresos de municipios de la misma entidad, para el ejercicio fiscal de 2023.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7532>

No. 343/2023

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2023

INVALIDA LA CORTE PRECEPTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS Y LAUDOS LABORALES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de las impugnaciones formuladas por el Municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, invalidó el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley Número 321 de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2023. Transgredía el principio de libre administración de la hacienda municipal, al impedirle obtener ciertos tipos de financiamiento para cubrir obligaciones derivadas de sentencias o laudos laborales.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7533>

No. 344/2023

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2023

PLENO DE LA CORTE INVALIDA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEYES DE INGRESOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de las impugnaciones formuladas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó disposiciones de las Leyes de Ingresos de diversos municipios del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de 2023. Violaban los principios de proporcionalidad y equidad tributarias, de seguridad jurídica, no discriminación, taxatividad y el derecho de reunión, entre otros.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7534>

No. 345/2023

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

INCONSTITUCIONAL QUE LEY DEL IMSS EXIJA HABERSE CASADO, CUANDO MENOS, SEIS MESES ANTES DE LA MUERTE DE LA PERSONA TRABAJADORA O PENSIONADA PARA TENER DERECHO A LA PENSIÓN DE VIUDEZ

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que es inconstitucional que, para tener derecho a una pensión de viudez, la Ley del Seguro Social exija que el fallecimiento del cónyuge ocurra después de cumplir seis meses de la celebración del matrimonio y que este requisito no sea exigible al viudo o viuda que demuestre que tuvo hijos con la persona asegurada.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7535>

No. 346/2023

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

CONCUBINA DEBE RECIBIR PRESTACIONES POST MORTEM PREVISTAS EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE PEMEX, AUN CUANDO EL TRABAJADOR NO SE HUBIERA DIVORCIADO

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a la concubina de un jubilado de Pemex para que se le otorguen las prestaciones del seguro de vida y pensión post mortem, aun cuando el trabajador, que se había separado de su esposa, no se había divorciado.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7536>

No. 347/2023

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

CON MOTIVO DE LA DESOCUPACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL SIN DAR AVISO, LA AUTORIDAD NO TIENE QUE ACUDIR TRES VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE UN AÑO PARA PODER SUSPENDER EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, para suspender el plazo de prescripción de un crédito fiscal con motivo de la desocupación del domicilio sin dar aviso, la autoridad no está obligada a acudir tres veces consecutivas dentro de un periodo de doce meses para verificar la desocupación, como sí sucede cuando la autoridad determina que el abandono del domicilio constituye un delito.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7537>

No. 348/2023

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

VÁLIDO QUE SOCIEDADES CIVILES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA NO PUEDAN DEDUCIR LOS ANTICIPOS A REMANENTE QUE OTORGAN A SUS SOCIOS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la imposibilidad de que las sociedades civiles que están en el Régimen Simplificado de Confianza de Personas Morales deduzcan los anticipos a remanente que otorgan a sus socios como sí lo hacen los contribuyentes del régimen general para personas morales. Se explicó que esta imposibilidad no transgrede el principio de equidad tributaria, en el sentido de que las disposiciones deben tratar igual a quienes se encuentren en una situación idéntica y de manera desigual a los sujetos que se ubiquen en una situación diversa.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7538>

No. 349/2023

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTAN CON AUTONOMÍA PARA REGULAR DERECHO A LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las legislaturas estatales pueden decidir la forma en que los poderes locales, en su carácter de empleadores, garantizan el derecho a la vivienda de sus trabajadores. En ejercicio de su libertad configurativa, cada una de las entidades federativas puede determinar qué modelo implementará para garantizar el derecho a la vivienda de sus trabajadores, lo cual puede hacerse a través de un fondo estatal para la vivienda administrado por un organismo local, por medio de la firma de convenios con los institutos federales, proporcionando directamente las viviendas para que sean pagadas por los trabajadores o a través de los medios que consideren convenientes.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7539>

No. 350/2023

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2023

LA CORTE INVALIDA DISPOSICIONES DE LA LEY DE GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 Ter de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, reformada por Decreto LXIV-808, publicado el 21 de septiembre de 2021, en los cuales se preveían diversas facultades para la Secretaría de Finanzas local, para el manejo del presupuesto de la entidad. Se facultaba a la Secretaría de Finanzas de la entidad para realizar diversos ajustes presupuestarios, que resultaban contrarios a lo dispuesto en el marco constitucional y legal aplicable.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7540>

No. 351/2023

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2023

LA CORTE INVALIDA DISPOSICIONES DE LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó disposiciones de las Leyes de Ingresos de diversos municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023. Invaldían la competencia de la Federación, además de violar los principios de taxatividad, proporcionalidad tributaria, legalidad y seguridad jurídica, así como el derecho a la cultura física y la práctica del deporte

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7541>

SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

El Tribunal Supremo de España mantiene la necesidad de que las actuaciones ante el mismo se desarrollen con un profesional de la Abogacía

 <http://bit.ly/3PmZEIC>



<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>

Comunicado: 76/2023. Ciudad de México, 3 de octubre de 2023.

QUEDA INTEGRADO EN SU TOTALIDAD EL PLENO DEL CJF CON LA LLEGADA DE LA CONSEJERA CELIA MAYA GARCÍA

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/Comunicados%20Prensa/docsComunicadosPrensa/2023/comunicado76.pdf>

El Consejo se reorganiza y le asigna a Maya García la presidencia de la Comisión de Vigilancia. Tiene la enorme responsabilidad de garantizar la permanencia y dignificación de la carrera judicial: ministro Javier Laynez Potisek. ☒ Sin independencia, el Poder Judicial de la Federación quedaría anulado como un genuino poder público: consejera Celia Maya García.

No. 26/2023. Ciudad de México, 5 de octubre 2023.

TRIBUNAL LABORAL FEDERAL CONCEDE AMPARO A UNA MUJER A QUIEN EL IMSS LE NEGÓ PENSIÓN POR VIUDEZ

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2023/notaInformativa26.pdf>

El IMSS le negó ese beneficio a la quejosa, argumentando que su matrimonio no duró la temporalidad mínima que marca la Ley del Seguro Social. ☒ El Tribunal federal determinó que es inconveniente y contrario a los fines de la seguridad social que el instituto condicione el otorgamiento de la pensión de viudez, porque la muerte es ajena al trabajador y, por consiguiente, a la esposa. Al considerar que el artículo 132, fracción II de la Ley del Seguro Social (LSS) es inconveniente y contrario a los fines de la seguridad social, al condicionar a una viuda el otorgamiento de la pensión por la muerte de su esposo, el Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado de Jalisco, obligó al IMSS de esa entidad a dejar insubsistente la negativa de pensión y emitir una nueva resolución en sentido favorable de la afectada.

DGCSV: NI 25/2023. Ciudad de México, 8 de octubre de 2023.

JUZGADO FEDERAL DE MORELOS ORDENA AL IMSS ATENDER A MUJER ADULTA CON SÍNDROME DE DOWN A LA QUE SIN RAZÓN DEJÓ DE BRINDARLE ATENCIÓN MÉDICA

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2023/notaInformativa25.pdf>

Personal del Instituto le pedía acudir a una instancia judicial para que le fuera asignado un tutor, como requisito previo para ser atendida. ☒ Ese proceder constituye una intervención innecesaria o invasiva que perpetúa las barreras para el acceso al derecho a la salud, concluye la juzgadora federal. En protección al derecho a la salud, el Juzgado

Primero de Distrito en el Estado de Morelos concedió amparo a una mujer que padece Síndrome de Down y ordenó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) regularizar la constancia de vigencia de derechos de la quejosa y darla de alta en el padrón de derechohabientes de manera permanente.

La **justicia** en el mundo



Inconstitucional impedir que personas de más de 60 años ejerzan un cargo público: Corte Suprema de Argentina

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la norma de un Decreto del Poder Ejecutivo que exigía como requisito en un concurso público no tener más de 60 años para ejercer un determinado cargo.



Conoce más



Aprueban en Venezuela crear nuevos tribunales en materia de delitos de violencia contra la mujer

El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela aprobó crear tres nuevos tribunales en materia de delitos de violencia contra la mujer en los estados: Barinas, La Guaira y Trujillo. El Poder Judicial busca elevar los niveles de eficacia que garanticen la igualdad en el acceso a la justicia.

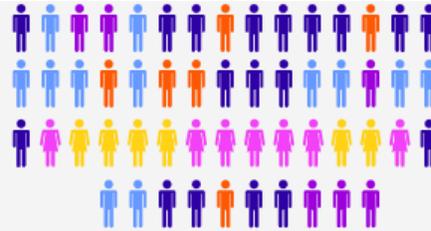


Conoce más

55

Consejeras y Consejeros

Desde su creación, derivado de la reforma constitucional de diciembre de 1994, el Consejo de la Judicatura Federal ha estado integrado por **55 Consejeras y Consejeros**



Nueva integración de las Comisiones

Comisión de Administración

Sergio Javier Molina Martínez (Presidente)
Bernardo Bátiz Vázquez
Lilia Mónica López Benítez

Comisión de Disciplina

Lilia Mónica López Benítez (Presidenta)
Alejandro Sergio González Bernabé
Celia Maya García

Comisión de Carrera Judicial

Alejandro Sergio González Bernabé (Presidente)
Sergio Javier Molina Martínez
Eva Verónica de Gyvés Zárate

Comisión de Adscripción

Bernardo Bátiz Vázquez (Presidente)
Lilia Mónica López Benítez
Sergio Javier Molina Martínez

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

Eva Verónica de Gyvés Zárate (Presidenta)
Celia Maya García
Bernardo Bátiz Vázquez

Comisión de Vigilancia

Celia Maya García (Presidenta)
Eva Verónica de Gyvés Zárate
Alejandro Sergio González Bernabé



NOTAS TRASCENDENTES

<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

3 octubre 2023.

INE ordena eliminar la “posdata” de la conferencia matutina por ser, bajo la apariencia del buen derecho, de naturaleza electoral

<https://centralector.ine.mx/2023/10/03/ine-ordena-eliminar-la-posdata-de-la-conferencia-matutina-por-ser-bajo-la-apariencia-del-buen-derecho-de-naturaleza-electoral/>

La Comisión de Quejas del INE consideró preliminarmente que el contenido en la «posdata» contiene elementos y frases de naturaleza electoral, lo que podría influir en el ánimo de la ciudadanía durante el Proceso Electoral Federal (PEF) que comenzó el 7 de septiembre. En consecuencia, ordenó suprimir la manifestación textual denunciada en las conferencias de prensa publicadas, tanto en las plataformas oficiales del Presidente de la República como en las del gobierno federal y modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas en cualquiera plataforma oficial de las conferencias matutinas realizadas a partir del 25 de septiembre del año en curso.

5 octubre 2023.

Partidos políticos obligados a utilizar el financiamiento público y sus remanentes para los fines establecidos en la ley

<https://centralector.ine.mx/2023/10/05/partidos-politicos-obligados-a-utilizar-el-financiamiento-publico-y-sus-remanentes-para-los-fines-establecidos-en-la-ley/>

Aprobó por unanimidad la respuesta a una consulta planteada por el partido Morena en el sentido de que se le autorice realizar un ajuste a las cuentas de remanentes del Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Ejecutivos Estatales del ejercicio 2020, para ser compensadas con el déficit del ejercicio 2021, respectivamente.

5 octubre 2023.

INE otorga medidas cautelares por presunta vulneración al interés superior de la niñez

<https://centralector.ine.mx/2023/10/05/ine-otorga-medidas-cautelares-por-presunta-vulneracion-al-interes-superior-de-la-ninez/>

- Publicación de un diputado podría vulnerar el interés superior de la niñez.
- Conferencia del gobernador de Oaxaca ya fue eliminada.
- Claudia Fest Jalisco del 24 de agosto se trata de hecho consumado.
- Hashtag #XochitlVa no se trata de estrategia de posicionamiento de cara al proceso electoral 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace público el TEPJF un proyecto de resolución

02/Octubre /2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución:

- SUP-JDC-411/2023, en torno a la queja presentada por el ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15331/0>

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA DESECHAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RELACIONADO CON EL PAGO DE PRESTACIONES A UN EXREGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.

3 /octubre /2023

Lla Sala Regional Toluca resolvió el juicio ciudadano identificado con la clave ST-JDC-140/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Michoacán que desechó la demanda mediante la cual la parte actora reclama el pago de diversas prestaciones generadas durante el desempeño del cargo como regidor suplente en funciones, en el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas en el trienio 2018-2021.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194444/5>

El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución

03/Octubre /2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-JDC-411/2023, publicado el pasado 2 de octubre a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15332/0>

LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA AL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, MIXE, OAXACA

4 /octubre /2023 /

Revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JDCI/70/2023, que tuvo por no acreditada la obstaculización al ejercicio del cargo que ostentaba el promovente como integrante del Ayuntamiento de San Lucas Camotlán, Mixe, al desestimar que la renuncia a su cargo se diera bajo coacción.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194446/3>

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE CONFIRMÓ LA NEGATIVA A UNA PERSONA DE PARTICIPAR EN UN CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR UN PUESTO EN LA JUNTA LOCAL DEL CITADO INSTITUTO EN SINALOA

4 /octubre /2023

Revocó una resolución de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral que reiteró la negativa a una persona de poder participar en un concurso público para ocupar un puesto en la Junta local de ciudadano en el Estado de Sinaloa. Lo anterior, al considerar que la autoridad no fue exhaustiva en su determinación, ya que se advirtió que fue omisa en dar respuesta a los planteamientos de la promovente relativos a la inconstitucionalidad e inconvencionalidad.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194445/1>

El TEPJF determinó la inexistencia de la omisión alegada inicialmente por Marcelo Ebrard en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena

4 /octubre /2023

Por unanimidad de votos, se determinó inexistente la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de tramitar la queja presentada por Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con relación al proceso interno de selección de la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15334/0>

La Sala Superior ordena al Frente Amplio por México entregar la documentación que sustentó la negativa de que Miguel Ángel Mancera continuara en el proceso para definir al responsable de su construcción

4 /octubre /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, la resolución del Órgano de Justicia del Partido de la Revolución Democrática al considerar que si bien, notificó a Miguel Ángel Mancera Espinosa la negativa de continuar en el proceso para seleccionar a la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, no se acreditó que dicho ciudadano conociera las razones por las cuales las firmas que exhibió, para seguir participando, no fueron consideradas válidas.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15335/0>

El Tribunal Electoral dejó sin efectos la remoción temporal de la consejera presidenta del OPLE de Oaxaca

4 /octubre /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo de medidas cautelares dictado por la Contraloría del OPLE de Oaxaca, que implicaba la separación temporal del cargo de Elizabeth Sánchez González, consejera presidenta del referido órgano. Lo anterior, porque la Contraloría carece de facultades para determinar la suspensión de la consejera presidenta.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15336/0>

La Sala Superior revocó el acuerdo del INE por el que se determinó la fecha de inicio de las precampañas del PEF 2023-2024

4 /octubre /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual estableció, entre otras cuestiones, adelantar las fechas de las precampañas federales para que inicien el 5 de noviembre de 2023 y concluyan el 3 de enero de 2024. Ello, pues se estimó que la autoridad, al determinar de manera adelantada el inicio de las precampañas electorales federales, afectó los principios de legalidad, autonomía y autodeterminación de los partidos políticos, su militancia y simpatizantes.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15337/0>

Hace público el TEPJF un proyecto de resolución e informa de la sustitución de dos

04/Octubre /2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución, así como la sustitución de dos:

- SUP-JDC-442/2023, que propone desechar parcialmente la demanda de Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y declara inoperantes los argumentos sobre el uso de la aplicación para recabar apoyo de la ciudadanía.
- SUP-REC-294/2023, sentencia que propone desechar la demanda presentada por el PAN, a fin de controvertir la resolución emitida por la Sala Monterrey en el juicio electoral SM-JE-51/2023, por no cumplirse el requisito especial de procedencia.
- SUP-REC-247/2023, SUP-REC-248/2023 y SUP-REC252/2023, y acumulados, relativo a la sentencia que propone desechar las demandas de reconsideración interpuestas por Luis Gamero Barranco, a fin de impugnar la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el juicio SX-JE-120/2023 y acumulado.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15333/0>

SRCDMX confirma resolución del TECDMX relacionada con la convocatoria de una sesión del PRD para la aprobación de diversos nombramientos

5 /octubre /2023

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, entre otras cuestiones, resolvió privar de efectos la primera sesión extraordinaria de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD de la Ciudad de México, así como los acuerdos tomados en ella, entre otros, los nombramientos de personas representantes del partido ante el Instituto local, así como la designación de quien presidiría a la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Estatal.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194447/4>

Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución

05/Octubre /2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

- SUP-REC-297/2023, relacionado con la sentencia que propone revocar para efectos la resolución de la Sala Regional Guadalajara en el juicio ciudadano SG-JDC-73/2023.
- SUP-JE-1461/2023, en el que se propone confirmar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el recurso de apelación RAP-008/2023.
- SUP-AG-386/2023, mediante el cual se propone desechar la demanda, porque el acto reclamado no es de naturaleza electoral.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15339/0>

Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución

06/Octubre /2023

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

- SUP-JDC-462/2023, en el que se propone declarar inexistente la omisión planteada por el actor, ya que la autoridad responsable dio respuesta a su petición, a través del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/02772/2023.
- SUP-RAP-203/2023 y acumulados, relacionado con la sentencia que propone confirmar, en lo que fue materia de impugnación, el Acuerdo INE/CG522/2023 del INE, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Fiscalización.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15340/0>

02 de octubre de 2023

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 187/2020 y su acumulada 218/2020, así como los Votos Particulares de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y del señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Particulares y Concurrentes de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf y del señor Ministro Luis María Aguilar Morales y Concurrente de la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703516&fecha=02/10/2023#gsc.tab=0

03 de octubre de 2023

ACUERDO por el que se aprueba la instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM) (Acuerdo COCIFAM01-30/08/2023).

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703565&fecha=03/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se aprueban las Bases de Operación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM) (Acuerdo COCIFAM02-30/08/2023).

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703566&fecha=03/10/2023#gsc.tab=0

BASES de Operación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703567&fecha=03/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO SO/III-23/08,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703576&fecha=03/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se reforma el Reglamento de Elecciones y su Anexo 10.1, en materia de registro de candidaturas, aspirantes y candidaturas independientes en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703584&fecha=03/10/2023#gsc.tab=0

04 de octubre de 2023

DECRETO por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703925&fecha=04/10/2023#gsc.tab=0

05 de octubre de 2023

AVISO por el que se dan a conocer las bases para realizar la consulta pública para el nombramiento de la persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703945&fecha=05/10/2023#gsc.tab=0

AVISO por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas donde se encuentran disponibles las modificaciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703949&fecha=05/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se establecen las bases para la coordinación, participación y colaboración en la organización, captación, procesamiento y difusión de los Censos Económicos 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703971&fecha=05/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, en lo relativo al reingreso y a la reincorporación como vías de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y en acatamiento a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el expediente SUP-JLI-30/2022, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703973&fecha=05/10/2023#gsc.tab=0

06 de octubre de 2023

CONVENIO de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica para el ejercicio fiscal 2023, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Sonora.

[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5704184&fecha=06/10/2023#gsc.ta
b=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5704184&fecha=06/10/2023#gsc.tab=0)

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en relación con el Programa de Sensibilización Integral en Materia de Género y Espacios Libres de Violencia.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5704193&fecha=06/10/2023#gsc.tab=0

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga distintas disposiciones del diverso para prevenir la violencia laboral y mejorar el ambiente de trabajo en el propio Consejo, en relación con el teletrabajo.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5704194&fecha=06/10/2023#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

I Semana de octubre
Del 2 al 6 de octubre de 2023

1. Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2023 / Agosto

Con cifras originales, en el octavo mes de 2023, la Tasa de Desocupación (TD) representó el 2.96% de la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 0.57 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (3.53%). Con datos ajustadas por estacionalidad, en agosto de 2023, la TD se ubicó en 2.72%, inferior en 0.15 puntos porcentuales a la que se registró en el mes anterior (2.87%)¹.

2. Sector Financiero y Monetario

Tasa de Interés de Referencia, 2021 - 2023 / Septiembre

En su reunión del 28 de septiembre de 2023, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por unanimidad, mantener sin cambio el objetivo para la tasa de interés de referencia, en un nivel de 11.25%; prolongando la pausa en el ciclo de restricción monetaria, que inició desde mediados de mayo de 2023. De acuerdo con Banxico, la tasa de referencia permanecerá en su nivel actual (11.25%) por un periodo prolongado, a fin de lograr que la inflación general converja de forma ordenada y sostenida a la meta de 3.0%²

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Septiembre

Al 22 de septiembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 204 mil 141.0 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 36.7 mdd respecto al 15 de septiembre (204,177.7 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 5 mil 046.8 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (28 de septiembre 2023) *Tasa de Desocupación Mensual*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (28 de septiembre 2023) *Política Monetaria: Tasa de Interés Objetivo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones³.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Septiembre

Del 22 al 29 de septiembre, el tipo de cambio FIX pasó de 17.1568 a 17.4127 pesos por dólar(ppd), lo que representó una depreciación de 1.49% (26 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.7859 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.2658 ppd), lo que implica una apreciación de 12.24%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el fortalecimiento global del dólar, ante la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) realice aumentos adicionales a su tasa de interés de referencia en sus próximas reuniones de política monetaria⁴.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Septiembre

Del 22 al 29 de septiembre de 2023, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.55% (-802.50 unidades) cerrando en 50 mil 874.98 puntos; con lo que acumula una ganancia de 4.98% (2,411.12 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, ante la expectativa de que se mantengan las altas tasas de interés⁵.

4. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero – Septiembre

El 29 de septiembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 87.64 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.65 dpb (0.75%) con respecto al 22 de septiembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 92.20 dólares, lo que significó un ascenso de 0.24 dpb (0.26%). En tanto, el WTI se ubicó en 90.79 dpb, registrando un incremento de 0.76 dpb (0.84%)⁶.

³Ídem.

⁴Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (29 de septiembre 2023) *Tipo de Cambio*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP.

⁵Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (25 de septiembre 2023) *Índices Bursátiles*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (25 de septiembre 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Ciudad de México: Repoter Económico. CEFP.

5. Sector Externo

Balanza Comercial, 2021 - 2023 / Agosto

En agosto, con valores originales, las exportaciones registraron un monto de 52 mil 359.9 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 3.8% a tasa anual. Lo anterior, resultado de la expansión de 4.3% en las exportaciones no petroleras y la contracción de 4.6% en las petroleras. Las importaciones de mercancías observaron un monto de 53 mil 737.0 mdd, lo que implicó una disminución de 4.3% anual. Lo anterior derivado de la reducción de 37.1% en las petroleras y el alza de 0.8% en las no petroleras. Así, en agosto, la balanza comercial presentó un déficit de un mil 377.1 mdd, menor respecto al observado en igual mes del año previo (de 5, 704.0 mdd)⁷.

6. Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2023 / Enero – Agosto

Al cierre del mes de agosto, la recaudación de ingresos presupuestarios resultó menor en 3.2% a la cifra estimada. En correspondencia con el inferior nivel de ingresos disponible, la aplicación del Gasto se ajustó a la baja, por lo que pagó 5.3% menos de lo programado para el periodo. Esta evolución conjunta se materializó en un déficit presupuestario de 524.4 Mmp, que se compara de manera positiva con el previsto, que lo ubicaba en -660.3 Mmp. En comparación con el déficit observado de 2022, el actual es mayor en 79.1% real⁸.

Balance Primario Presupuestario, 2023 / Enero – Agosto

El menor nivel de ingresos disponibles acumulados entre enero y agosto condujo a que la aplicación del gasto se redujera por lo que se ubicó por debajo del programado para el periodo y, pese a que se mantuvieron altas las tasas de interés, el costo financiero resultó por debajo de lo esperado en 0.9%, lo que implicó que el gasto primario fuera 5.9% inferior al previsto. Por lo que, al cierre agosto, se obtuvo un Superávit primario presupuestario de 138.3 Mmp, muy superior al previsto, que lo ubicaba en 8.7 Mmp, mientras que, comparado con el observado el año anterior, el actual superávit es menor en 39.6% real⁹.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (27 de septiembre 2023) *Balanza Comercial*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2022 - 2023 / Enero – Agosto

Para 2023, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 4.1% del PIB, la cual permitiría que el saldo de la deuda ampliada pudiera mantener una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. Entre enero y agosto de 2023, los RFSP registraron un déficit de 672.9 Mmp, dato 218.8 Mmp por encima del déficit acumulado en el mismo periodo de 2022 (454.1 Mmp)¹⁰.

7. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2021 - 2023 / II Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se mantiene en 2.1% a tasa anualizada en su tercera estimación para el segundo trimestre de 2023, después de un ascenso de 2.2% en el primer trimestre de este año. El aumento en el segundo trimestre reflejó, esencialmente, ajustes al alza en la inversión privada (de 3.3 a 5.2%), y a la baja en el consumo privado (de 1.7 a 0.8%)¹¹.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Septiembre

23 de septiembre, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 204 mil, aumentando en 2 mil reclamaciones, lo que significó un ascenso de 0.99% respecto a la semana previa (202 mil). Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo estuvo por debajo de lo esperado por especialistas, quienes proyectaron 215 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 211 mil reclamaciones, lo que representa un decremento de 2.88% respecto al número de la semana previa (217 mil)¹².

¹⁰Ídem.

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (28 de septiembre 2023) *Estados Unidos: Producto Interno Bruto*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

¹² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (28 de septiembre 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

Resumen de actividad económica¹³

Área	Indicador	Resumen	
Mercado Laboral	Tasa de Desocupación	Anterior	3.53% anual Ago-22
		Reciente	2.96% anual Ago-23
		Variación	-0.57 puntos porcentuales
Sector Financiero y Monetario	Tasa de Interés de Referencia	Anterior	11.25% 10-Ago-23
		Reciente	11.25% 28-Sep-23
		Variación	Sin cambio
	Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	Anterior	3.33% real anual Ago-22
		Reciente	6.00% real anual Ago-23
		Variación	+2.67 puntos porcentuales
	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	Anterior	204,177.7 mdd 15-Sep-23
		Reciente	204,141.0 mdd 22-Sep-23
		Variación	-36.7 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	Anterior	17.1568 ppd 22-Sep-23
		Reciente	17.4127 ppd 29-Sep-23
		Variación	+0.2559 ppd (+1.49%)
	Índice S&P/BMV IPC	Anterior	51,677.48 unidades 22-Sep-23
		Reciente	50,874.98 unidades 29-Sep-23
		Variación	-802.50 unidades (-1.55%)
Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	Anterior	86.99 dpb 22-Sep-23
		Reciente	87.64 dpb 29-Sep-23
		Variación	0.65 dpb (+0.75%)
Sector Externo	Exportaciones	Anterior	24.7% anual Ago-22
		Reciente	3.8% anual Ago-23
		Variación	-20.9 puntos porcentuales
Finanzas Públicas	Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	Anterior	-660.3 Mmp Programado Ene-Ago 2023
		Reciente	-524.4 Mmp Observado Ene-Ago 2023
		Variación	Diferencia 135.9 Mmp -20.6%
	Balance Primario Presupuestario (Mmp)	Anterior	8.7 Mmp Aprobado Ene-Ago 2023
		Reciente	138.3 Mmp Observado Ene-Ago 2023
		Variación	Diferencia 129.6 Mmp
	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	Anterior	-454.1 Mmp Observado Ene-Ago 2022
		Reciente	-672.9 Mmp Observado Ene-Ago 2023
		Variación	Variación Absoluta 218.8 Mmp
Panorama Económico Internacional	EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	Anterior	2.2% trimestral anualizada I-Trim-23
		Reciente	2.1% trimestral anualizada II-Trim-23
		Variación	-0.1 puntos porcentuales
	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	Anterior	202 mil solicitudes 16-Sep-23
		Reciente	204 mil solicitudes 23-Sep-23
		Variación	+2 mil solicitudes (+0.99%)

Fuente CEFP

¹³Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (03 de octubre de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Icescefp/038/2023. CEFP

